

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 211

Fecha Estado: 07/12/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300220060014900	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARÍA TERESA GÓMEZ ROA	PROMOTORA ALAMEDA DE SAN FRANCISCO S. A.	El Despacho Resuelve: Incorpora y pone en conocimiento	06/12/2023		
05266310300320170028200	Ejecutivo Singular	MIRIAM ESCUDERO BALOCO	BRIGITH ADRIANA GRISALES HINCAPIE	El Despacho Resuelve: Incorpora y pone en conocimiento.	06/12/2023		
05266310300320190015100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JAIME ALBERTO GUERRA SILVA	El Despacho Resuelve: Reitera respuesta anterior.	06/12/2023		
05266310300320200016600	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO MARTINEZ MURILLO	OSCAR JAIME PATIÑO MEJIA	El Despacho Resuelve: Incorpora y pone en conocimiento	06/12/2023		
05266310300320210006700	Ejecutivo Singular	AGR INVERSIONES LIDER S.A.S.	RAUL ANDRES GARCIA ZAPATA	El Despacho Resuelve: Incorpora y pone en conocimiento.	06/12/2023		
05266310300320210029800	Verbal	ANTONIO JOSE RENDON CASTAÑO	CLAUDIA YANETH - ESTRADA RUIZ	El Despacho Resuelve: Reprograma audiencia y requiere	06/12/2023		
05266310300320230006000	Ejecutivo Singular	DIANA LUZ VASQUEZ VASQUEZ002	NEYRON DAVID - LOPERA PEREZ	El Despacho Resuelve: Por auto del 05/12/2023 Aprueba liquidación del crédito	06/12/2023		
05266310300320230018000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ANDRES EDUARDO MARIN CARO	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación del crédito	06/12/2023		
05266310300320230029800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ANA MARIA ESCOBAR ESCOBAR	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación del crédito	06/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)